

Industrias Corti Cia Ltda.

Av. Pérez Guerrero 0021-11 y Versalles Tel.: 2540-880
 Fax.: 893-2-2507-489 P.O.Box.: # 17-03-380
 e-mail: gcorfi@accessinter.net Quito - Ecuador

Industrias Corti Cia Ltda.

Av. Pérez Guerrero 0021-11 y Versalles Tel.: 2540-880
 Fax.: 893-2-2507-489 P.O.Box.: # 17-03-380
 e-mail: gcorfi@accessinter.net Quito - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

INDUSTRIAS CORTI CIA. LTDA. CELEBRADA EN MARZO 8 DE 2013.

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los 8 días del mes de marzo de 2013, a las tres de la tarde se reúnen los siguientes socios de la Compañía Industrias Corti Cia. Ltda. en el local de la compañía en la calle Bolívar 003-37 y Versalles.

SOCIO	CAPITAL SUSCITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO PARTICIPACIONES
Julio Corti Tayllibus	US \$ 397.00	US \$ 397.00	397.00
Angela Meneses Ordóñez	US \$ 2.00	US \$ 2.00	2.00
Adriana Corti Meneses	US \$ 1.00	US \$ 1.00	1.00

Por encontrarse presente y representando la totalidad del capital social suscrito y pagado, los presentes al amparo de lo dispuesto en los artículos 289 y 321 de la Ley de Compañías, y del artículo 17 de los Estatutos Sociales, por unanimidad constituyen en constitución La Junta General Universal de Socios, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Listado de los asistentes a la Junta.
- 2.- Informe del Gerente General
- 3.- Decisión del Balance del 2012
- 4.- Devolución de los US\$600.00
- 5.- Control de nombramientos

Actúa como Presidente la Sra. Angela Meneses Ordóñez y como Secretario el Sr. Julio Corti Tayllibus.

La presidencia ordena que se proceda a conocer los puntos del orden del día.

PRIMERO.- Una vez que el Secretario ha constatado que se halla presente y representando la totalidad del capital social y suscrito, pagado y en virtud de los presentes en los artículos 289 y 321 de la Ley de Compañías y del artículo 17 de los Estatutos Sociales, el Presidente declara formalmente constituida La Junta General de Socios, de Industrias Corti Cia. Ltda., en sesión universal, por cuanto los asistentes así lo expresan unánimemente.

- 2 -

SEGUNDO.- Se lee el Informe del Gerente General, el mismo que luego de discutirse se aprueba por unanimidad, facultando al Gerente a ejecutar las ideas allí sugeridas.

TERCERO.- Se lee el Balance, luego de discutir ciertas partidas mejoras que se podría incorporar a la empresa, se aprueban estas.

CUARTO.- Se delega al Gerente General, que de las utilidades se reparta a los respectivos accionistas de acuerdo a su porcentaje de participación. Se aprueba en este punto.

QUINTO.- Se controla los nombramientos, estando todo en orden se pasa al siguiente punto del orden del día.

Por no existir otro punto que tratar, la presidencia ordena un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser leída, por secretaría, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.


 Julio Corti Tayllibus
 Socio-Gerente General
 Secretario de la Junta


 Angela Meneses Ordóñez
 Socia Presidente de la Junta


 Adriana Corti Meneses
 Socia